

Resolución
N° 118/2024

Acta Ordinaria
N° 009/2024

VISTO: La solicitud de baja de permiso otorgado para la venta Ambulante de las Sras Maria Rocha C.I. 3502366-5, Leticia Patrón C.I.1873044-1 y Yohana Rivero C.I. 4439454-4 insertos en Expedientes 2023-81-1300-00645, 2023-81-1300-00644 y 2023-81-1300-00554

CONSIDERANDO: que las gestionantes solicitan la baja hasta la nueva temporada y teniendo en cuenta que tienen pagos los canon correspondientes


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

- RESUELVE:** 1) Otorgar la bajas solicitadas
- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaria de Descentralización y Participación y Unidad de Venta en Espacios y Vía pública
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

